



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2010

RES. H. N°

1140-10

EXPTE. N° 4.755/09. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Javier Cesar Baspineiro, LU. N° 700.491, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1842-09 se aprueba el tema y se designa al Lic. José Miguel Naharro, Director de tesis de licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1600/05;

Que la Escuela de Ciencias de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciado en Antropología, **"PROCESOS DINAMICOS DE FORMACION BARRIAL. ESTRATEGIAS IDENTITARIAS, LA DINAMICA Y EL CONFLICTO. ASENTAMIENTO 15 DE SETIEMBRE"** del alumno **Javier César Baspineiro**, LU. N° 700.491:

Titulares: Prof. VITO MARQUEZ (Presidente)  
Prof. JOSE MIGUEL NAHARRO  
Prof. VIRGINIA SOSA

Suplentes: Prof. NORMA NAHARRO  
Prof. CATALINA BULIUBASIH

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
120-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.